



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00739375- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El viaje que deberá realizar el Sr. Secretario de Bienestar Universitario y Modernización a la ciudad de Mendoza, con motivo de asistir al “VI Encuentro Nacional de Universidades MetaRed TIC Argentina 2023 - Mendoza 2023” a realizarse en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza capital) los días 18 y 19 de septiembre del corriente año;

Que en función de ello, solicita autorización para la liquidación y pago de viáticos y gastos inherentes a la comisión de servicio;

Que a tal efecto acompaña en el orden 6 el Informe de Factibilidad Presupuestaria;

Que la Dirección de Contrataciones no tiene observaciones que formular, según lo expresa en su intervención del orden 13;

Teniendo en cuenta la Resolución Rectoral 453/17;

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la liquidación y pago a favor del Sr. Secretario de Bienestar Universitario y Modernización, Mgter. Matías D. Lingua, de tres días y medio (3 ½) de viáticos nacionales correspondientes a su estadía en Mendoza por el evento de que se trata, por el monto e imputación que se consignan en el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA/jf

